



SUMARIO

AYUNTAMIENTO PLENO

- Sesión nº 17/2022, de 6 de octubre (extraordinaria) 1

JUNTAS DE GOBIERNO

- Sesión nº 60/2022, de 6 de octubre (ordinaria) 2
- Sesión nº 61/2022, de 7 de octubre (extraordinaria y urgente) 5

ANUNCIOS

- Expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de Créditos Nº 3 al Presupuesto Municipal 2022 5
- Ordenanzas de Tributos, Precios Públicos y Prestaciones Patrimoniales de carácter Público no Tributario 6

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión nº 17/2022, de 6 de octubre (extraordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

Comienza: 12:06 horas. Finaliza: 14:19 horas.

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, D^a M^a Concepción Méndez Suárez, D. Paulino Javier Cuesta Menéndez, D^a M^a Covadonga Díaz Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D. Gerardo Antuña Peñalosa y D^a. Leticia González Álvarez (P.P.); D. Ignacio Cuesta Areces, D. Luis Pacho Ferreras, D. José Luis Costillas Gutiérrez, D^a Lourdes García López y D. Alfonso Pereira Conde (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, C's); D. Francisco Wenceslao López Martínez, D^a Ana Rivas Suárez, D. Ricardo Fernández Rodríguez, D^a M^a Luisa Ponga Martos, D. Luis Fidel Rodríguez Suárez, D^a Lucía Falcón García y D. Diego Valiño Seva (P.S.O.E.); D^a Ana Taboada Coma, D. Rubén Rosón Fernández y D. Ignacio Fernández del Páramo, (SOMOS Oviedo/Uviéu); D^a Cristina Coto de la Mata y D. Hugo Huerta Cabezas (VOX)

AUSENTE: D^a Natalia Sánchez Santa Bárbara (justificada).

INTERVENTOR: D. Darío García Solís.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ASUNTO

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA, INTERIOR, CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Único.- Aprobar inicialmente las Ordenanzas de Tributos, Precios Públicos y Prestaciones Patrimoniales de carácter público no tributario – Ejercicio 2023. (2500-0009 2022/2)

Oviedo, 7 de octubre de 2022. EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

JUNTAS DE GOBIERNO

Sesión nº 60/2022, de 6 de octubre (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTAS SESIONES ANTERIORES

- 1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno extraordinaria y urgente de 28 de septiembre de 2022.
- 1.2.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 29 de septiembre de 2022.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Adjudicar el contrato de servicios de realización e impartición de actividades docentes de expresión corporal, gastronomía, artes escénicas y musicales, naturaleza y vida saludable y otras, en los centros sociales, a la empresa FORMACAL, S.L., con un presupuesto máximo de 168.902,13 euros, IVA incluido y un plazo de ejecución de 1 año. (CC2022/157)

2.2.- Adjudicar el contrato de obras de renovación de pavimentos en suelo urbano 2022 a la empresa ALVARGONZALEZ CONTRATAS, S.A., con un precio de 598.953 euros, IVA 21% excluido, así como el resto de condiciones de su oferta y un plazo de ejecución de 4 meses. (CO2022/12)

2.3.- Dejar sobre la mesa los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de proyecto de área recreativa en Las Caldas. (CO2022/31)

2.4.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de obras de mejora en la seguridad y accesibilidad de las escaleras situadas en la vía pública, mediante procedimiento abierto simplificado, con un criterio de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 249.993,96 €, IVA incluido y plazo de ejecución de dos meses. (CO2022/32)

2.5.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de obras de ampliación de la red municipal de agua en Sograndio, mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 209.217,76 €, IVA incluido y plazo de ejecución de dos meses. (CO2022/33)

2.6.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva depositada por SARDALLA ESPAÑOLA, adjudicataria del contrato de mejora de los accesos a Fitoria-Villamejil, por importe de 11.858,30 €. (CO2017/37)

2.7.- Resolver el contrato de las obras de reurbanización acera posterior a calle Luis Sela Sempil. (CO2021/17)

2.8.- Adjudicar el lote 3 (dirección de ejecución) del contrato para la redacción del modificado nº 1 del proyecto básico y de ejecución de las obras de reparación y conservación del inmueble del consultorio de la Manjoya, en Oviedo; a la empresa INSPYRA SERVICIOS TÉCNICOS, S.L. con un precio de 7.578,72 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución que será el de la ejecución de las obra y en las demás condiciones de su oferta. Adjudicar el lote 4 (coordinación de seguridad y salud) a la empresa INCOPE CONSULTORES, S.L. con un precio de 2.569,80 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución que será el de la ejecución de las obra y en las demás condiciones de su oferta. (CC2022/109)

3º.- EMPLEO

3.1.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a Centro Infantil Malupa, S.L. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 316,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/81)

3.2.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a Decisión Market North, S.L. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 800,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/94)

3.3.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a La Viña Candamo, S.L. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 600,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/104)

3.4.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro total de la subvención concedida a Centro Infantil Piesitos, S.L. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 961,50 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/84)

3.5.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro total de la subvención concedida a Don JM.C.GS. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 1.500,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/85)

3.6.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a Clínica Fernández Moral y Mon, S.L. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 200,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/86)

3.7.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro total de la subvención concedida a Clínica Nueve de Mayo Fisioterapia, S.L. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 1.150,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/87)

3.8.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a Consulta Legal Abogados, S.L. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 800,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/88)

3.9.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro total de la subvención concedida a W.J. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 750,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/109)

3.10.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro total de la subvención concedida a Inmogrup 2006, S.L. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 1.150,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/112)

3.11.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a Doña V.G.P. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 1.350,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/118)

3.12.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro total de la subvención concedida a Don D.G.C. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 1.500,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/120)

3.13.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a Doña MJ.G.R. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 800,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/119)

3.14.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a Don D.G.F. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 200,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/115)

3.15.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a Doña A.F.M. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 520,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/108)

3.16.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro total de la subvención concedida a Doña H.G.F. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 150,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/117)

3.17.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a Doña ML.G.B. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 1.500,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/114)

3.18.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a Fisacor Servicios Integrales, S.L. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 1.500,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/113)

3.19.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a Don MH.F.F. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 400,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/106)

3.20.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro total de la subvención concedida a Evane Peluqueros, S.C. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 750,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/125)

3.21.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro total de la subvención concedida a Doña MP.F.F. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 1.500,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/105)

3.22.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a Electrodoméstico Maro para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 1.500,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/103)

3.23.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a Dental Opera, S.L. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 800,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/96)

3.24.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a El Meraki del Cantábrico, S.L. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 1.500,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/102)

3.25.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a Lexnor Servicios Jurídicos, S.L. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 1.500,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/100)

3.26.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro total de la subvención concedida a Language Kingdom, S.L. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 450,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/101)

4º.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO

4.1.- Aprobar la baja en el Inventario de la Red de Caminos del Concejo de los caminos CAM_008_17 y CAM_008_043 sitios en Brañes por existir indicios de su consideración como caminos de servicio y no existir huellas de uso en la actualidad, además de estar asegurado el acceso a las parcelas catastrales colindantes por los caminos CAM_008_030 y CAM_008_060. (1300-0053 2021/3)

4.2.- Rectificar errores materiales en el expediente relativo a la cesión de terrenos en Fitoria, colindantes con los caminos CAM_022_022 y CAM_022_001. (1300-0043 2022/1)

5º.- SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

5.1.- Aprobar las bases para la convocatoria del Premio al Voluntariado Social, año 2022. (490000 2022/42)

6º.- DEPORTES

6.1.- Aprobar la concesión de subvenciones de la convocatoria del año 2022 de Becas a Jóvenes Deportistas, por importe de 25.550 €. (7000-0003 2022/3)

7º.- PROMOCIÓN ECONÓMICA, COMERCIO Y MERCADOS

7.1.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y la Asociación Rastro del Fontán para la ejecución del Proyecto de Funcionamiento y Actividades 2022 de dicha asociación entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, con una aportación municipal de 20.000 €. (2100-0012 2022/2)

8º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

8.1.- Ejecutar Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Oviedo dictada en el Procedimiento Abreviado nº 413/21, interpuesto por Don C.S.U., sobre exclusión de las listas del Plan de Empleo 2021-2022, que desestima el recurso interpuesto, confirmando los acuerdos municipales por ser ajustados a derecho.

9º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

- 1.- Aprobar la adhesión al Programa de los Juegos Deportivos del Principado de Asturias 2022-2023, con un presupuesto total para el desarrollo de la actividad de 90.000 €. (7000-0010 2022/2)
- 2.- Adjudicar el lote 2 del contrato de suministro de gas natural canalizado a las instalaciones del ayuntamiento de Oviedo a la entidad EDP Clientes S.A.U , en el precio unitario de 16,22593830 €/Mwh, un precio máximo del contrato de 3.383.659,93 €, IVA excluido y plazo de ejecución 2 años. (CS2022/24)
- 3.- Aprobar la realización de prácticas profesionales no laborales de la alumna Doña CL.G.S. en la Escuela Taller “Oviedo, Museo al aire libre”. (4800-0060 2021/2)
- 4.- Autorizar la realización del Mercado de Navidad de Oviedo que se ubicará en la Plaza Porlier, Calle Eusebio González Abascal, Calle Mendizábal y Plaza Alfonso II El Casto, durante el período comprendido entre el viernes día 2 de diciembre de 2022 y el sábado 7 de enero de 2023. Aprobar de bases reguladoras del funcionamiento y del otorgamiento de las preceptivas autorizaciones para el ejercicio de la actividad de venta en el mercado. (2100-0011 2022/43)

Oviedo, 10 de octubre de 2022. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

Sesión nº 61/2022, de 7 de octubre (extraordinaria y urgente)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1.- Ratificar la urgencia de la sesión, derivada de la necesidad de resolver a la mayor brevedad el asunto que se incluye en el orden del día (una vez que se ha ultimado la tramitación administrativa previa), ante la necesidad de adoptar el acuerdo de prórroga del Acuerdo Marco (CS 2018/48) de forma previa a la finalización de la vigencia del mismo (alguno de los lotes finaliza su vigencia hoy y en otros el día 9 de octubre).

2.- Aprobar la primera prórroga del acuerdo marco para el suministro de fondos bibliográficos con destino a las bibliotecas municipales. (CS2018/48)

Oviedo, 11 de octubre de 2022. La Secretaria Suplente de la Junta de Gobierno, D^a María Concepción Méndez Suárez.

ANUNCIOS

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS Nº 3 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022

La Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2022, aprobó inicialmente un expediente de Modificación Presupuestaria, modalidad Suplemento de Créditos nº 3 al Presupuesto Municipal de 2022, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a partir de esta publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, puedan ser formuladas por los interesados legítimos las reclamaciones oportunas, que habrán de presentarse ante este Ayuntamiento (Art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

El expediente mencionado se encuentra de manifiesto en el Servicio de Oficina Presupuestaria y en la web municipal <http://www.oviedo.es/> durante el plazo señalado para ser examinado.

Oviedo, 5 de octubre de 2022. El Concejal De Gobierno de Economía y Transformación Digital. Fdo.: Javier Cuesta Menéndez

ORDENANZAS DE TRIBUTOS, PRECIOS PÚBLICOS Y PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO. AÑO 2023

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 6 de octubre de 2022 adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente la modificación de las Ordenanzas de Tributos, Precios Públicos y Prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario para el año 2023 que se indican a continuación:

TASAS

- POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS O REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COMPETENCIA LOCAL

- Ordenanza Fiscal nº 100 - Tasa por expedición de documentos administrativos.
- Ordenanza Fiscal nº103 - Tasa por licencias urbanísticas y otros procedimientos de intervención.
- Ordenanza Fiscal nº 104 - Tasa por procedimientos de intervención en instalaciones y/o actividades.

- POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL

- Ordenanza Fiscal nº 120 - Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del suelo, vuelo o subsuelo del dominio publico local.
- Ordenanza Fiscal nº 121 - Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local con fines lucrativos.

PRECIOS PÚBLICOS

- Ordenanza nº 300-Precio Público por la prestación de servicios en las instalaciones culturales.
- Ordenanza nº 304-Precio Público por la prestación del servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia domiciliaria.
- Ordenanza nº 306-Precio público por la prestación de servicios dependientes de las Concejalías de Educación y de Centros Sociales.
- Ordenanza nº 307-Precio Público por la prestación de servicios en las instalaciones deportivas y de recreo municipales.
- Ordenanza nº 308-Precio público por la prestación de servicios dependientes de la Concejalía de Juventud.
- Ordenanza nº 309-Precio público por la prestación de servicios educativos en las escuelas infantiles de primer ciclo.
- Ordenanza nº 313-Precio Público por el uso de los servicios del vivero de empresas de ciencias de la salud.

PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO

- Ordenanza nº 501- Prestación patrimonial de carácter público no tributario por el Servicio de Cementerio Municipal.
- Ordenanza nº 502- Prestación patrimonial de carácter público no tributario por los servicios de alcantarillado y por vertidos directos de aguas residuales.
- Ordenanza nº 503- Prestación patrimonial de carácter público no tributario por el servicio de suministro de agua potable.

Clasificación de vías públicas por categorías a efectos de Tributos y Precios Públicos municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que puedan los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas durante el plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio (artículos 17 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 49 y 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local).

El expediente en extracto podrá ser consultado en la Tesorería municipal así como en la web municipal <http://www.oviedo.es/> durante el plazo de treinta días de exposición pública señalado.

Oviedo, a 6 de octubre de 2022. El Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital. Fdo.: Javier Cuesta Menéndez.

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es